

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AEROQUIR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AEROQUIR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de febrero de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001384 el 22 ABR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 5.117 el 20 de abril de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Lauro Gonzalez Rodriguez, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/18'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/20'000.000.oo
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 18'000.000.oo.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al veinte mil, inclusive.

Adem.

Guayaquil, 22 de abril de 1.994.

Norma Iturralde Arevalo
Ab. Norma Iturralde Arevalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

mm